



## **ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES**

### **COMUNICADO AL PAÍS Y AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LAURENTINO CORTIZO COHEN**

Panamá, 18 de mayo de 2020

La Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes, considerando que las medidas implementadas por el Gobierno Nacional para contener y mitigar el contagio del virus COVID-19 están impactando negativamente el derecho al trabajo de los traductores e intérpretes de nuestra asociación, declara lo siguiente:

La Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes es una asociación sin fines de lucro con más de 35 años de antigüedad, que aglutina a más de 200 traductores e intérpretes de idiomas en la República de Panamá.

El trabajo que realizan los traductores e intérpretes de idiomas, miembros de la Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes, es imprescindible para llevar a cabo reuniones y congresos de carácter comercial, gubernamental y diplomático en nuestro país, así como para asistir en procesos civiles, migratorios, de litigios y corporativos. En el caso de los intérpretes, su trabajo es primordialmente presencial y depende del libre flujo y agrupación de personas.

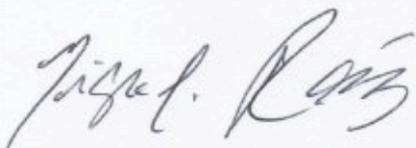
Como consecuencia de las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional, muchas empresas y negocios han cancelado eventos en donde los intérpretes de idiomas estaban programados para trabajar. Igualmente, estas empresas han reducido el volumen de traducción de documentos para trámites migratorios y de registro de empresas transnacionales.

En vista de lo anterior, y por el derecho al trabajo que tienen los traductores e intérpretes de idiomas que pertenecen a nuestra asociación, hacemos los siguientes señalamientos:

1. Los miembros de la Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes le pedimos al Gobierno Nacional que tome las medidas y dé los pasos necesarios para aliviar la carga económica que la actual cuarentena obligatoria nos ocasiona. A la vez, solicitamos que se nos permita recibir las ayudas económicas que actualmente reciben las personas asalariadas.

2. Le solicitamos al gobierno que decrete el reinicio de las actividades comerciales, tan pronto como la situación de salud pública lo permita, para que nuestros miembros puedan volver al trabajo.
3. Instamos a las instituciones bancarias y financieras de nuestro país a que consideren la difícil situación por la que atraviesan los traductores e intérpretes de idiomas al momento de evaluar sus respectivos compromisos y deudas.
4. Instamos a todos los sectores del quehacer nacional, gubernamental, comercial, legal, marítimo, logístico, turismo, educativo, cultural, de ocio, y demás actividades, a que nos apoyen en nuestra solicitud. Nuestro trabajo impacta a todos los ámbitos y aporta un valor incalculable a la economía de nuestro país.

La Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes está dispuesta a colaborar en lo que sea posible con el Gobierno Nacional y con los demás sectores para mitigar el impacto de esta crisis sanitaria.



Miguel M. Ramírez  
Presidente de la Junta Directiva  
Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes (APTI)

Miembro de la Federación de Asociaciones Profesionales de Panamá (FEDAP)  
Miembro de la Federación Internacional de Traductores (FIT)